



IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA
NIT 18.202.128-7
TV. 7 14 02 BRR. NAVARRO BONILLA
Tel: (031) 3164903532 - 3016379664
Mitú - Colombia
ivanjuansamuel@yahoo.co



Factura electrónica de venta
No. IDSP 1071

Señores	CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO INDIGENA YAIGOJE APAPORIS		
NIT	838.000.242-6	Teléfono	3134031514
Dirección	COMUNIDAD INDIGENA AWAURITA CORREGIMIENTO LA PEDRERA	Ciudad	La Pedrera - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/11/2024, 16:08
Expedición	22/11/2024, 16:08
Vencimiento	22/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VUELO C206. CHARTER EN LA RUTA MITU-PIEDRAÑI-MITU	1.00	3,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-22 por \$ 3,000,000.00

Observaciones:
REALIZAR EL PAGO MEDIANTE CONSIGNACION A LA CUENTA DE AHORROS
BANCOLOMBIA No.84920303373 A NOMBRE IVÁN DARÍO SANDOVAL CC. 18202128

Total Bruto	3,000,000.00
Total a Pagar	3,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764077457743 aprobado en 20240820 prefijo IDSP desde el número 1001 al 1300 Vigencia: 6 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 5111 Transporte aéreo nacional de pasajeros Tarifa
CUFE: c4c557ff1a119d5644c8c9d3d64f5ee7c88571a29b7244f8c29b2dfb04e87ec9f1f60cd89b0d22ee37ac3e23abdc6e08



IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA
NIT 18.202.128-7
TV. 7 14 02 BRR. NAVARRO BONILLA
Tel: (031) 3164903532 - 3016379664
Mitú - Colombia
ivanjuansamuel@yahoo.co



Factura electrónica de venta
No. IDSP 1072

Señores	CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO INDIGENA YAIGOJE APAPORIS		
NIT	838.000.242-6	Teléfono	3134031514
Dirección	COMUNIDAD INDIGENA AWAURITA CORREGIMIENTO LA PEDRERA	Ciudad	La Pedrera - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/11/2024, 10:43
Expedición	26/11/2024, 10:43
Vencimiento	26/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VUELO C172. CHARTER EN LA RUTA MITU-PIEDRAÑI-MITU	1.00	2,400,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte

Total Bruto	2,400,000.00
Total a Pagar	2,400,000.00

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-26 por \$ 2,400,000.00

Observaciones:

REALIZAR EL PAGO MEDIANTE CONSIGNACION A LA CUENTA DE AHORROS
BANCOLOMBIA No.84920303373 A NOMBRE IVÁN DARÍO SANDOVAL CC. 18202128

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764077457743 aprobado en 20240820 prefijo IDSP desde el número 1001 al 1300 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 5111 Transporte aéreo nacional de pasajeros Tarifa
CUFE: cccc760145818fad5293dad87759140c7169e862e15e5e5bcfd3d977a5c8989d282e8fe1b10bc4909093da842d75735c



IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA
NIT 18.202.128-7
TV. 7 14 02 BRR. NAVARRO BONILLA
Tel: (031) 3164903532 - 3016379664
Mitú - Colombia
ivanjuansamuel@yahoo.co



Factura electrónica de venta
No. IDSP 1081

Señores	CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO INDIGENA YAIGOJE APAPORIS		
NIT	838.000.242-6	Teléfono	3134031514
Dirección	COMUNIDAD INDIGENA AWAURITA CORREGIMIENTO LA PEDRERA	Ciudad	La Pedrera - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/11/2024, 10:12
Expedición	30/11/2024, 10:12
Vencimiento	30/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VUELO C206. CHARTER EN LA RUTA MITU-PIEDRAÑI-MITU	1.00	3,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Tres millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-30 por \$ 3,000,000.00

Observaciones:

REALIZAR EL PAGO MEDIANTE CONSIGNACION A LA CUENTA DE AHORROS
BANCOLOMBIA No.84920303373 A NOMBRE IVÁN DARÍO SANDOVAL CC. 18202128

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764077457743 aprobado en 20240820 prefijo IDSP desde el número 1001 al 1300 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 5111 Transporte aéreo nacional de pasajeros Tarifa
CUFE: e8a764e9a59c12646b4e2a21d22924d4b15ec3c6091b51a2321e683f9be436becedb58fcf4dc3441942d8b9eb669bc19



IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA
NIT 18.202.128-7
TV. 7 14 02 BRR. NAVARRO BONILLA
Tel: (031) 3164903532 - 3016379664
Mitú - Colombia
ivanjuansamuel@yahoo.co



Factura electrónica de venta
No. IDSP 1082

Señores	CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO INDIGENA YAIGOJE APAPORIS		
NIT	838.000.242-6	Teléfono	3134031514
Dirección	COMUNIDAD INDIGENA AWAURITA CORREGIMIENTO LA PEDRERA	Ciudad	La Pedrera - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/11/2024, 15:42
Expedición	30/11/2024, 15:42
Vencimiento	30/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VUELO C206. CHARTER EN LA RUTA MITU-PIEDRAÑI-MITU	1.00	3,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Tres millones de pesos m/cte

Total Bruto	3,000,000.00
Total a Pagar	3,000,000.00

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-30 por \$ 3,000,000.00

Observaciones:

REALIZAR EL PAGO MEDIANTE CONSIGNACION A LA CUENTA DE AHORROS
BANCOLOMBIA No.84920303373 A NOMBRE IVÁN DARÍO SANDOVAL CC. 18202128

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764077457743 aprobado en 20240820 prefijo IDSP desde el número

1001 al 1300 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 5111 Transporte aéreo nacional de pasajeros Tarifa

CUFE: ca2b9819b7e75505ad6b7f61df8d14fc4e6eb96fb482c47abbd22c30a51002a749ffd82f82c9c580c5e355c9bfbfd20b2

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

7c69809e300d7ac6ca71f956e5abf83cfa95d90f448e4a036fe6aef4a78878e3c251b7d67ab2a9035ea8865a2e3a8079

Número de Factura: FEV-526

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 26/11/2024

Medio de Pago: Efectivo

Fecha de Vencimiento: 26/11/2024

Orden de pedido: Compra tiquetes aéreos

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido: 01/11/2024

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PINTO ARAUJO JOEL

Nombre Comercial: PINTO ARAUJO JOEL

Nit del Emisor: 15879134

Pais: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Amazonas

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Leticia

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 7 10 22 BRR CENTRO

Actividad Económica: 7911

Teléfono / Móvil: 312978597

Correo: turismovuela.com@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO INDIGENA YAIGOJE APAPORIS

Tipo de Documento: NIT

Pais: Colombia

Número Documento: 838000242

Departamento: Amazonas

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: La Pedrera

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: BRR COMUNIDAD BOCAS DEL PIRA

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3125955238

Correo: consejoindigenaapaporis@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	Ingresos recibidos para terceros	NIU	1,00	\$ 1.824.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.824.000,00
2	02	Tarifa administrativa	NIU	1,00	\$ 190.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 190.000,00

Notas Finales

Compra de tiquetes aéreos para preparatoria CD y Comité Directivo Gestión PNNYAP

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
26/11/2024 18:49:16
Documento validado por la
DIAN:
26/11/2024 18:49:17
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2014000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2014000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2014000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 2014000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.014.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.014.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.014.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.014.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076816661 Rango desde: 501 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-08-08



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJÉ APAPORIS - CITIYA.

Resolución Nº 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA - DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJÉ APAPORIS - CITIYA.

LUGAR: Comonidad Paromena.

FECHA: 28 al 30 noviembre 2024.

BENEFICIARIO: Marwí Camilo Velutana Tanimula 1.151.484.745

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
2.	pago Servicio transporte Fluvial interno para llegar a Jirijirimo desde ruta., Buenos Aires (Vaupes) hasta sector union Jirijirimo. 1 hora cada trayecto con movi- lización comitiva Fundación 6AIA Apaporis para 3 Pax durante reunión Comité Directivo Salvia 3 febrero	2.500.000 X (-) Retención Valor a pagar	11. \$ 5.000.000

Quien recibe el pago

Marwí Camilo Velutana

Nombre beneficiario

Marwí Camilo Velutana Tanimula

Firma beneficiario

Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago

Gonzalo Macora

Nombre de quien paga

Firma de quien paga

Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiere bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA – DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

LUGAR: Comunidad Paramera.

FECHA: 28 al 30 noviembre 2024.

BENEFICIARIO: Bavino Yauna Retuama 1.121.000.777

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
2.	Pago servicio alimentación para 15 pax durante el desplazamiento de ida y retorno de pedrera - Baradero Bacon - Paramera - pedrera. durante reunión comité Directivo de gestión en Paramera.	1.560.000	77.
		(-) Retención	
		Valor a pagar	\$ 3.120.000.

Quien recibe el pago	
Bavino Yauna Retuama	x FAVILIO
Nombre beneficiario	Firma beneficiario
	Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago	
Gonzalo Macnab	(Firma)
Nombre de quien paga	Firmá de quien paga
	Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJÉ APAPORIS - CITY.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021

NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA – DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJÉ APAPORIS - CITY.

LUGAR: Comunidad Paramena

FECHA: 28 al 30 noviembre 2024

BENEFICIARIO: Laurentina Tetuama Itano 1 1193.127 652

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
805	Pago Servicio de alimentación tradición para 45 pax con un total de (805) comidas desayuno - almuerzo cena durante el desarrollo del evento comité Directivos de gestión PNU Yaigojé Apaporis en la comunidad Paramena	15.000	12.075.000
		(-) Retención	
		Valor a pagar	\$ 12.075.000

Quien recibe el pago	Quien firma
Laurentina Tetuama	Laurentina
Nombre beneficiario	Firma beneficiario
	Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago	Quien firma
Gonzalo Macraa B	Gonzalo Macraa B
Nombre de quien paga	Firma de quien paga
	Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGÓJE APAPORIS - CITYA.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGÓJE APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA – DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGÓJE APAPORIS - CITYA.

LUGAR: Comunidad Paramera

FECHA: 28 al 30 diciembre 2024.

BENEFICIARIO: Veronica Letuma 40.165.280.

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
2.	Pago servicio alimentación para 15 pox. durante el desplazamiento de ida y retorno de Jiririmo comunidades sector norte del AP. hasta comunidad Paramera Jiririmo. durante reunión equipo implementación en comité Directivo de gestión POP Yaigóje	2.025.000 x 2	71
		Retención	
		Valor a pagar	\$ 4.050.000

Quien recibe el pago

Veronica Letu. Veronica

Nombre beneficiario

Firma beneficiario

Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago

Gonzalo Macona B

Nombre de quien paga

Firma de quien paga

Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIJOJÉ APAPORIS - CITYA.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIJOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA - DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIJOJÉ APAPORIS - CITYA.

LUGAR: Comunidad paromén.

FECHA: 24 al 30 noviembre 2024.

BENEFICIARIO: Luis Carlos Acevedo 18.215.165

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
315	Servicio alimentación tradicional (315) refrigerios para 45 pax durante reunión preparatoria y reunión comité Directivo Yaiyojé Apaporis en la comunidad de paromén.	15.000 x 315.	11.
		(-) Retención	
		Valor a pagar	\$ 4.725.000

Quien recibe el pago	<u>Luis Carlos Acevedo</u>	<u>[Firma]</u>
Nombre beneficiario		Firma beneficiario
		Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago	<u>Gonzalo Macorato</u>	<u>[Firma]</u>
Nombre de quien paga		Firma de quien paga
		Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

Resolución Nº 145 del 19 de octubre del 2021

NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE Nº

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA – DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

LUGAR: Comunidad Paramenca.

FECHA: 28 al 30 noviembre 2024.

BENEFICIARIO: Manuel Kevin Rojas 1126.298.319

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
3.	Pago servicio general Operario logístico para 1 pax durante 3 días en reunión comité Directivo gestión Yaigojé Apaporis en la comunidad Paramenca.	100.000 X 3.	71
		(-) Retención	
		Valor a pagar	\$ 300.000

Quien recibe el pago	Manuel Kevin Rojas	
Nombre beneficiario		Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago	Gonzalo Moreno B	
Nombre de quien paga		Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJE APAPORIS - CITYA.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJE APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA - DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJE APAPORIS - CITYA.

LUGAR: Comunidad Paromana -

FECHA: 28 al 30 noviembre 2024.

BENEFICIARIO: Argenio Puino Sanchez 1.126.298.140

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
6	Pago servicios generales (cocinera) para 2 pax durante 3 días para reunión comite Directivo gestión Yaigoje Apaporis en la comunidad Paromana.	100.000 x 3# 100.000 (-) Retención Valor a pagar	11. \$ 600.000.

Quien recibe el pago	
Argenio Puino Sanchez	
Nombre beneficiario	Firma beneficiario

Quien realiza el pago	
Gonzalo Macana B	
Nombre de quien paga	Firma de quien paga

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA – DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

LUGAR: Comunidad Paramena.

FECHA: 24-30 noviembre 2024.

BENEFICIARIO: Jhony Macana. CC 1007.003.708.

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
7	pago alquiler equipo planta - generador energia. durante 7 dias en el evento preparatoria y comite Directivo de gestion del Parque Yaigoje Apaporis en la comunidad Paramena.	100.000.	711.000.
	(-) Retención		
	Valor a pagar	\$	700.000.

Quien recibe el pago	Jhony Macana M.	
Nombre beneficiario	Firma beneficiario	Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago	Gonzalo Macana B.	
Nombre de quien paga	Firma de quien paga	Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquiriente, responsable del régimen común que adquiere bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3. Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA – DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

LUGAR: Comunidad Paramera.

FECHA: 24 al 30 noviembre 2024.

BENEFICIARIO: Mayer Cheme hetuma 1.006.725.083

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
7.	Pago servicio. generales (Ceneno). Para 4 Pax. durante 7 días para reunión preparatoria y comité Directivo de gestión Yaigoje Apaporis en la comunidad de Paramera	100.000	77.
		(-) Retención	
		Valor a pagar	\$ 770.000

Quien recibe el pago	
Mayer Cheme	Mayer
Nombre beneficiario	Firma beneficiario
	Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago	
Gonzalo Acuña B	
Nombre de quien paga	Firma de quien paga
	Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiere bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJÉ
APAPORIS - CITYA.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA – DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

LUGAR: Comunidad Paramera .

FECHA: 24 al 30 noviembre 2024.
BENEFICIARIO: María Clara Letuama. CC 1121.000083.

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:		
Cantidad	Descripción	Valor unitario Valor total
21.	pago servicio alojamiento para 3 por delante 7 días comitiva porque yaigojé Apaporis durante reunión preparatoria y comité Directivo de gestión en la comunidad Paramera .	50.000 77
	(-) Retención	
	Valor a pagar	\$ 1.050.000

Quien recibe el pago

Maria Clara Letuama Maria Clara Letuama

Nombre beneficiario Firma beneficiario

Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago

Gonzalo Maza B

Nombre de quien paga Firma de quien paga

Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJÉ APAPORIS - CITY.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV / No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA - DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJÉ APAPORIS - CITY.

LUGAR: Comonidad Paramene.

FECHA: 24 al 30 noviembre 2024.

BENEFICIARIO: Deyanira Yauna Retuama CC. 1.121.000.778

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
49.	Pago servicio alojamiento para 7 personas con Parques Nacionales durante 7 días para realizar reunión preparatoria y comité Directivo de gestión parque Yaigojé Apaporis	50.000.	12.
		(-) Retención	
		Valor a pagar	2.480.000.

Quien recibe el pago

Deyanira Yauna 2.

Nombre beneficiario

x Deyanira Yauna

Firma beneficiario

Huella (En caso de no firmar)

Quien realiza el pago

Gonzalo Yauna B

Nombre de quien paga

[Firma]

Firma de quien paga

Huella (En caso de no firmar)

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.



CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

Resolución N° 145 del 19 de octubre del 2021
NIT 838000242-6

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM FONAM CONV I No. 187-2024, SUSCRITO ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA – DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO YAIGOJÉ APAPORIS - CITYA.

LUGAR: Comunidad Paromera.

FECHA: 24 al 30 noviembre 2024.

BENEFICIARIO: Margarita Letuama meyerer 1.121.000.805

1. Consolidar mecanismos de coordinación de la función pública en conservación en los aspectos político, técnico y administrativo entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales

CONCEPTO:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
7-	pago servicio generales (Caguatera) para 1 per diente 7 días en la reunión preparatoria y comite Directivo de gestión para Yaigóje Apaporis en la comunidad Paromera	100.000	77.
		(-) Retención	
		Valor a pagar	\$ 77.000.000

Quien recibe el pago	
Margarita Letuama M.	x Margarita Letuama
Nombre beneficiario	Firma beneficiario

Quien realiza el pago	
Gonzalo Alvarado B	
Nombre de quien paga	Firma de quien paga

Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiere bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los requisitos. Artículo 3, Decreto 522 de 2003.